

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2012-5049 *Acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca en Arroyo.*

Jesús Mantilla Blanco, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Reinosa, Hago constar: Que en esta notaría se tramita Acta de Notoriedad Complementaria de Título Publico de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de la siguiente finca:

Casa en término de Arroyo (Ayuntamiento de las Rozas de Valdearroyo, Cantabria, número 54, desarrollada en dos plantas, destinadas ambas a vivienda, comunicadas entre sí por escalera interior privativa.

La planta baja se encuentra distribuida en tres dormitorios, dos baños, cocina, salón y en cuatro porches, uno de ellos cerrado y tiene una superficie construida de 221,15 metros cuadrados y una útil de 176,05 metros cuadrados y la planta primera, se encuentra distribuida en un dormitorio, un baño y un balcón y tiene una superficie construida de 53,25 metros cuadrados y útil de 32,05 metros cuadrados.

La superficie construida total de la edificación es de doscientos setenta y cuatro metros con cuarenta decímetros cuadrados y la superficie útil total es de doscientos ocho metros con diez decímetros cuadrados. Tiene como accesorio una huerta de seis celemines o diez áreas aproximadamente. Linda por la derecha entrando, camino concejil; izquierda, Aurelio Ceballos (según el catastro Aurelio y Mercedes Ceballos González y frente y espalda, camino.

Inscripción: Tomo 1058, libro 53, folio 69, finca 7.211.

Referencia Catastral: 3681006VN1538S0001OQ.

Sin embargo según el Catastro su superficie no es de mil doscientos veintiún metros y quince decímetros cuadrados, sino de dos mil cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados siendo la descripción de la misma la siguiente:

Casa en término de Arroyo (Ayuntamiento de las Rozas de Valdearroyo, Cantabria, número 54, desarrollada en dos plantas, destinadas ambas a vivienda, comunicadas entre sí por escalera interior privativa.

La planta baja se encuentra distribuida en tres dormitorios, dos baños, cocina, salón y en cuatro porches, uno de ellos cerrado y tiene una superficie construida de 221,15 metros cuadrados y una útil de 176,05 metros cuadrados y la planta primera, se encuentra distribuida en un dormitorio, un baño y un balcón y tiene una superficie construida de 53,25 metros cuadrados y útil de 32,05 metros cuadrados.

La superficie construida total de la edificación es de doscientos setenta y cuatro metros con cuarenta decímetros cuadrados y la superficie útil total es de doscientos ocho metros con diez decímetros cuadrados.

Tiene como accesorio una huerta de dos mil doscientos cincuenta y cinco metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linda por la derecha entrando, camino concejil; izquierda, Aurelio y Mercedes Ceballos González y frente y espalda, camino.

CVE-2012-5049

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

Por el presente Edicto se notifica genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para que en el plazo de veinte días siguientes a la notificación puedan comparecer, si lo estimaren oportuno en la Notaria de mi cargo, sita en Reinosa, calle Peligros, 7, entreplanta, exponiendo y justificando sus derechos.

Reinosa, 9 de abril de 2012.

El notario,

Jesús Mantilla Blanco.

2012/5049

CVE-2012-5049